



# DFSDASM | PAE 2025

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	406	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua
Programa Evaluado	2E058C1	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico
Tipo de Evaluación		Evaluación de diseño en tiempo real
Ejercicio Fiscal Evaluado		2025

a\_30\_de\_noviembre\_de\_2025\_, en Chihuahua, Chih.



## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	10
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora.



### I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Las evaluaciones de programas presupuestarios son cruciales para **optimizar el gasto público**, ya que determinan si los programas cumplen sus objetivos y metas, y si se utilizan los recursos de manera eficiente y eficaz. Estas evaluaciones generan información valiosa para **mejorar la toma de decisiones**, permitiendo reasignar recursos, corregir fallas y diseñar presupuestos futuros de forma más informada. Además, fomentan la **rendición de cuentas** al hacer públicos los resultados y el uso de los impuestos.

En el caso específico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, este ejercicio fue de gran valor para el presente ejercicio fiscal, ya que fue una herramienta para detectar áreas de oportunidad y así poderlas atender para mejorar nuestros procesos en el siguiente año tanto sustantivos como administrativos, gracias a una colaboración estrecha con una gran comunicación entre la Instancia Evaluadora y este Colegio, así como con la Secretaría de Hacienda del Estado.

Por lo anterior, consideramos que dicho proceso es fundamental para el crecimiento del CECyTECH, por lo que se redoblarán esfuerzos para llevarla a cabo de manera continua en los próximos años fiscales en busca de la mejora continua.



**II. Selección de ASM**

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Incorporar al diagnóstico las áreas de mejora en cada uno de los apartados y subapartados citados en la pregunta 1 de la evaluación relacionadas con los antecedentes, el análisis del problema, el árbol de problemas y el de objetivos, la caracterización de la población objetivo, la función de las áreas responsables del programa y el análisis de los programas complementarios con el programa evaluado, utilizando fuentes de información vigentes institucionales, registros internos.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numeral 6.1	Fortalecer el diagnóstico del programa en cada uno de sus apartados y subapartados con información completa sobre los antecedentes, el análisis del problema, el árbol de problemas y el de objetivos, la caracterización de la población objetivo, la función de las áreas responsables del programa y el análisis de los programas complementarios con el programa evaluado; a fin de fortalecer la estructura metodológica del diagnóstico y la solides del diseño del programa.	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se acepta este ASM derivado a que aún se requiere seguir trabajando el diagnóstico	Departamento de Planeación



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Integrar al diagnóstico y a la documentación oficial del programa el árbol de problemas y el de objetivos validados.	Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico, de Chihuahua	Adeuar el árbol de problemas y el árbol de objetivos, tomando como base las propuestas contenidas en los Anexos IV y V, para asegurar la congruencia entre la lógica del problema, los objetivos del programa y su estructura analítica, fortaleciendo así la coherencia interna del diseño.	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los programas presupuestarios en fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Departamento de Planeación
3.	Incorporar en la documentación oficial del programa la vinculación entre los objetivos del programa (en los niveles Fin, Propósito y Componentes) con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial vigentes. Integrar dentro del marco normativo institucional del CECyTECH los criterios internos existentes para la mejora de espacios educativos.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 5.3 y 6.9.  Misión y visión institucional del CECyTECH.	Fortalecer la alineación estratégica del programa, integrando en su diagnóstico y documentación oficial la correspondencia entre los objetivos de la MIR a nivel Fin, Propósito y Componentes con los instrumentos de la planeación nacional, estatal y sectorial según corresponda, incluyendo dentro del marco normativo institucional del CECyTECH criterios internos para la mejora de espacios educativos, conforme a la visión institucional de infraestructura moderna.	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los programas presupuestarios en fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Departamento de Planeación



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Adecuar la definición y cuantificación de las poblaciones de referencia y potencial en el documento metodológico que focaliza la población objetivo, asegurando la homologación de la información entre el diagnóstico, la MIR y el propio documento de focalización.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 6.1 y 6.5.	Replantear la definición y cuantificación de las poblaciones de referencia y potencial en el documento metodológico para focalizar la población objetivo, así como homologar la información de las poblaciones entre el diagnóstico, la MIR y el propio documento de focalización, a fin de asegurar coherencia interna en los datos y fortalecer la planeación del programa.	Dirección Académica y departamento de planeación.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Verificar los criterios que establece la Secretaría de Educación y la coordinación Nacional para fortalecer información.	Dirección Académica y departamento de planeación.
5.	Consensuar la factibilidad de elaborar algún manual de procedimientos que documenten los procesos del programa para identificar a la población objetivo atendida, así como los mecanismos relacionados con la formación docente y las necesidades de espacios educativos adecuados.	Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico, de Chihuahua.	Documentar los procesos y/o mecanismos que emplea el programa para identificar de forma precisa la población objetivo que recibe los servicios educativos al ingresar al CECyTECH, así como lo referente a la formación docente y las necesidades de reparaciones menores, equipamiento y mobiliario de los planteles del Colegio.	Dirección Académica	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los programas presupuestarios en fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Dirección Académica



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6.	Incorporar la propuesta de la MIR validada por las áreas relacionadas con la implementación del programa en los documentos oficiales, asegurando la contribución del objetivo de Fin a un objetivo superior de la planeación estatal o nacional coherente con el objetivo del programa.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 6.1, 6.4 y 6.5.	Retomar la MIR propuesta por la ITE, incorporarla al diagnóstico actual del programa e implementarla en el ejercicio fiscal 2026, verificando que el objetivo del Fin contribuya a un solo objetivo superior del PED vigente.	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los programas presupuestarios en fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Departamento de Planeación
7.	7. Gestionar la actualización de los formatos de la MIR y Fichas Técnicas, asegurando que cada indicador cuente con la información necesaria.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 6.1, 6.4 y 6.5.	Gestionar ante la Secretaría de Hacienda la mejora al contenido del formato de la MIR y las Fichas Técnicas incorporando información específica de los indicadores del programa.	Secretaría de hacienda/ Departamento de planeación del CECyTECH	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los formatos buen ejercicio del presupuesto	Secretaría de hacienda/ Departamento de planeación del CECyTECH



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
8.	8. Establecer metas orientadas al desempeño y factibles de realizar, así como medios de verificación consistentes con la fuente de información de las variables del indicador.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 6.1, 6.4 y 6.5.	Plantear metas retadoras orientadas al desempeño y líneas base, medios de verificación claros y consistentes con la fuente de información de las variables del método de cálculo	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El fortalecimiento y la mejora continua de los programas presupuestarios en fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Departamento de Planeación
9.	9. Incorporar de forma progresiva el diagnóstico, informes de evaluación, así como los resultados alcanzados por el programa dentro del sitio web del CECyTECH.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numerales 6.1, 6.4 y 6.5.	Publicar la información del programa en la página web del CECyTECH, incluyendo la MIR, diagnósticos, informes de evaluación, así como los resultados alcanzados por el programa.	Departamento de Planeación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La transparencia y rendición de cuentas es pieza fundamental para el buen ejercicio del presupuesto	Departamento de planeación

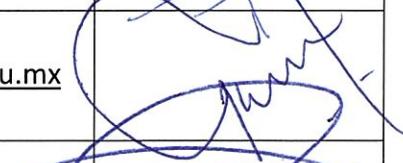


No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
10.	10. Incorporar al diagnóstico del programa en el análisis de la problemática las desigualdades de género que enfrentan las alumnas del CECyTECH en el acceso, permanencia y egreso de la educación media superior.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2025, numeral 6.1.	Implementar acciones afirmativas que refuercen la definición del programa y el compromiso institucional para evitar entornos escolares discriminatorios o excluyentes, especialmente hacia las alumnas, a fin de fortalecer su permanencia y egreso en condiciones de equidad de género para contribuir a disminuir las brechas de desigualdad.	Departamento de Planeación	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Robustecer el diagnóstico con los análisis de equidad de género y la permanencia de la mujer dentro del colegio para implementar actividades que ayuden a la mejora en estos temas	Departamento de Planeación

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de planeación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Daniel Humberto Herrera Ruvalcaba, jefe del departamento de planeación 6142144750 ext. 17135 correo: <a href="mailto:d.herrera@cecytechihuahua.edu.mx">d.herrera@cecytechihuahua.edu.mx</a>

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Elda Leticia Tarín Díaz	CECyTECH	Directora de planeación	17242	<a href="mailto:e.tarin@cecytechihuahua.edu.mx">e.tarin@cecytechihuahua.edu.mx</a>	
Myrna Aracely Terrazas Sánchez	CECyTECH	Directora de Calidad y Proyectos Especiales	17161	<a href="mailto:m.terrazas@cecytechihuahua.edu.mx">m.terrazas@cecytechihuahua.edu.mx</a>	
Víctor Hugo Torres Ramos	CECyTECH	Subdirector académico	17110	<a href="mailto:v.torresr@cecytechihuahua.edu.mx">v.torresr@cecytechihuahua.edu.mx</a>	
Daniel Humberto Herrera Ruvalcaba	CECyTECH	Jefe de departamento de Planeación	17135	<a href="mailto:d.herrera@cecytechihuahua.edu.mx">d.herrera@cecytechihuahua.edu.mx</a>	



Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Juan Pablo Fernández Guadarrama	CECyTECH	Administrativo	17118	<a href="mailto:jp.fernandez@cecytechihuahua.edu.mx">jp.fernandez@cecytechihuahua.edu.mx</a>	
Rebeca Castañeda Paredes	CECyTECH	Programador	17120	<a href="mailto:r.castanedap@cecytechihuahua.edu.mx">r.castanedap@cecytechihuahua.edu.mx</a>	



Lic. Martha Del Carmen Sosa González

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o  
Programa presupuestario



Lic. Adriana Alejandra Ruiz Ramírez

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad